

Presente electrónico

Hojea libros electrónicos

Omegar Martínez

En el debate sobre cuál es mejor, si el libro electrónico o el libro en papel, a menudo se escuchan y se leen proclamas sobre cómo un medio es claramente superior al otro. Con frecuencia las razones dadas para tal superioridad, de ambos bandos, son, por decirlo de algún modo, bobas. Tan no es una razón de la superioridad del libro electrónico “lo mucho que pesan”, físicamente, los libros tradicionales, como no es un motivo de superioridad de estos últimos “el olor y calidez” de un ejemplar impreso en papel. No obstante los debates vacíos, y entre los muchos motivos y razones por las que un formato puede ser mejor que otro, quisiera analizar cinco cosas que el libro en papel hace bien en las que el libro electrónico se queda atrás. Éstas son: la capacidad de hojea, la referencialidad, el diseño y formación de páginas, el precio y valor del libro contra su permanencia y accesibilidad, y el préstamo, respaldo y reventa de libros usados.

Para la mayoría el término “hojea” es tan claro que es difícil pensar en la desaparición del referente verbal, al menos en español. Tan fijo está el acto de pasar las páginas físicas con el resultado (buscar, darse una idea rápida, estimar) que no usamos el verbo para designar lo que hacemos frente a una computadora con Internet: utilizamos el verbo “navegar”. Pensar en hojea la Internet sería imaginar una tarea tan absurda como inagotable, aunque el verbo no implique la lectura de toda la red. Del mismo modo, es muy difícil, si no imposible, hojea un libro electrónico. Me refiero al acto de pasar las páginas, que no tiene, para darse una idea del contenido: mientras que todos los aparatos lectores tienen una función de presentar una página al azar, esto sencillamente no es lo mismo. Del mismo modo, con un libro electrónico se puede buscar la

incidencia de una palabra en un texto con mucha facilidad, pero la idea de un libro que esto da difícilmente puede reemplazar a nuestro hojea tan entrañable.

El texto en una página de papel es estático. Esto quiere decir que a menos que compongamos nuestra propia versión, el acomodo que el editor (o diseñador, o formador) dio a las palabras en la página es fijo. Esta fijación, como tal, es algo valioso, tanto que es reconocido como un derivado protegido del derecho de autor en la ley que lo rige, al menos en México. Sin embargo, en los libros electrónicos la principal característica es la fluidez del texto. Esto es lo que permite que podamos cambiar de tamaño la tipografía y cambiar la orientación del texto electrónico y también se traduce en varias ventajas del libro en papel. La primera es la capacidad de referir de manera estática a otras publicaciones, dando el número (fijo) de página donde se halla lo referenciado. La segunda es que toda formación de texto que utilice los espacios en blanco o los márgenes como referencia para colocar texto, como la poesía, perderá mucho o casi todo de ese juego en el formato electrónico. Ambas cosas son temporales: eventualmente, mientras más libros se publiquen en electrónico y los estándares se respeten, las referencias cruzadas no sólo llevarán a la página de la cita, sino al sitio mismo en el que se encuentra, con mucha mayor velocidad que ahora. El problema de la diagramación, por su parte, promete ser superado en no más de cinco años, siempre que se siga avanzando en las especificaciones técnicas de los formatos de los libros electrónicos. No obstante y por lo pronto, éstas son cosas en las que el libro en papel lleva, por el futuro discernible, bastante ventaja.

De manera similar, el costo total de poseer un libro es mucho más alto, de momento, para el libro electrónico. Las personas requieren de una computadora y conexión a Internet, al menos, para poder tener libros electrónicos fácilmente, mientras que en papel basta con tener acceso al objeto. Ésta es una ventaja que sólo el tiempo y el desarrollo social determinarán en favor o en contra de uno u otro formato.

La misma ley que otorga derechos a los editores por el diseño que dan a sus textos también permite a los compradores el préstamo y la reventa de los libros que se hayan comprado; ambas cosas pueden hacerse de persona a persona o a través de bibliotecas o librerías. Esto, que es claro en los libros en papel no lo es tanto o casi nada en los libros electrónicos, puesto que el préstamo y la reventa de un libro en papel implican el cambio de mano del objeto y no así, necesariamente, en el electrónico. Como el costo de reproducir un archivo electrónico es cercano al cero, para un lector sería trivial conservar una copia y aun así compartir la publicación original. La ley también permite a los compradores de los libros hacer un respaldo mediante una copia de los mismos sin autorización de autor o editor (siempre que se haga sin ánimo de lucro). ¿Tendría que ser por fuerza distinto esto al cambiar de formato el libro?

No lo parece, pero el problema de la reventa de libros viene de la mano del problema del precio del libro electrónico. Las editoriales, al igual que otras industrias de artículos culturales como la música o el cine, han abordado estos problemas mediante candados o restricciones a copias de archivos electrónicos. Éste es un tema que da para más de un libro, ya no digamos este espacio, y por ello lo abordaremos en otras ocasiones. **U**